

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Exenciones tributarias y la morosidad del impuesto predial y
arbitrios en la municipalidad de Azángaro**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autores:

Sandra Haydee Quispe Chambi

Marisol Larico Apaza

Asesor:

Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari

Juliaca, agosto de 2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo Julieta Brisaida Rafael Pari docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad y gestión tributaria, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“EXENCIONES TRIBUTARIAS Y LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE AZÁNGARO”** de los autores Sandra Haydee Quispe Chambi y Marisol Larico Apaza tiene un índice de similitud de 18 % verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 03 días del mes de setiembre del año 2026.



Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiani, a los 21 día(s) del mes de agosto del año 2026, siendo las 9:30 am. horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Fídel Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente (a) Mtra. Yelanda Pluana Quispe, secretario(a) Mtra. Nelly Rosario Moreno Leyva, y los demás miembros

Dr. Jose Canquea Yanguy y el (la) asesor(a) Mtra. Juliana Brisada Rafael Pari con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado Exenciones tributarias y la morosidad del impuesto predial y arbitrios en la municipalidad de Píntagara del (los) bachiller(es)

a) Sandra Haydee Quispe Chambi
b) Marisol Larico Apaza
c)

conducente a la obtención del título profesional de: Contador Público

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Sandra Haydee Quispe Chambi

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Buena	Muy Buena

Bachiller (b): Marisol Larico Apaza

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	16	B	Buena	Muy Buena

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final.

Y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

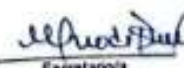

President(a)


Secretaria


Bachiller (a)


Miembro


Bachiller (b)


Secretaria


Miembro


Bachiller (c)

Exenciones tributarias y la morosidad del impuesto predial y arbitrios en la municipalidad de Azángaro

Tax exemptions and late payment of property taxes and taxes in a municipality of
Azángaro

Larico Apaza Marisol¹, Quispe Chambi Sandra Haydee.

Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú^{1,2,3}

Resumen

El estudio se desarrolló con el objetivo de determinar la relación de exenciones tributarias y la morosidad del impuesto predial y arbitrios en la municipalidad de Azángaro 2025. La investigación adoptó el método no experimental, transversal y correlacional, de enfoque cuantitativo, se trabajó con una población de 332 y la muestra estuvo constituida por 178 contribuyentes. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario estructurado. Los resultados evidenciaron que existe una relación positiva y significativa entre las exenciones tributarias y la morosidad en el impuesto predial, asimismo, se determinó que existe una relación positiva y significativa entre las exenciones tributarias y la morosidad de arbitrios municipales, siendo esta relación de mayor intensidad. En conclusión, las exenciones tributarias se relacionan significativamente con la morosidad tributaria en la Municipalidad de Azángaro, evidenciándose una relación directa; por tanto, a mayores niveles de exenciones tributarias se asocian mayores niveles de morosidad en los contribuyentes estudiados.

Palabras clave: Administración pública, exoneraciones fiscales, impuesto predial, tributos, arbitrios, morosidad